

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA IMPULSA LA FORMACIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO CON 11 CURSOS Y MÁS DE 160 HORAS

El Ayuntamiento de Breña Baja ha puesto en marcha el proyecto educativo “Agroformación en Breña Baja”, una completa propuesta que incluye 11 cursos especializados y más de 160 horas de formación dirigidas a cualquier persona interesada en ampliar conocimientos relacionados con el sector primario

La iniciativa - impulsada con fondos del Gobierno de Canarias provenientes de Volcanic Experience y Gestión del Medio Rural (GMR

Canarias), bajo la coordinación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y Soberanía Alimentaria - busca impulsar la capacitación, la innovación y la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero en el municipio, favoreciendo el desarrollo rural y la economía local.



Los cursos serán impartidos por Forcanem y se desarrollarán en el nuevo local de formación del Ayuntamiento, ubicado en la calle Marías Batista Díaz, un espacio diáfano, accesible y con condiciones óptimas para la enseñanza. El programa se llevará a cabo del 25 de agosto al 24 de octubre, en horario de 16:00 a 21:00 horas. La inversión municipal destinada a este proyecto asciende a 15.000 euros.

Oferta Formativa

El paquete incluye una variada y atractiva programación que responde a las necesidades actuales del sector:

Fitosanitarios básicos

Comercialización de productos

Técnicas de riego

Nuevas plagas en cultivos de Canarias

Deshijado de platanera

Plan de marketing

Digitalización

Nuevos cultivos: pitaya y olivo

Cultivo de aguacates

Motosierra y desbrozadora

Con esta propuesta, el Ayuntamiento pretende impulsar la formación del sector primario entre la población joven, frenar la despoblación rural, promover el producto local y dinamizar la economía municipal mediante la mejora de la cualificación y conocimientos de los actores implicados.

El alcalde de Breña Baja, Borja Pérez, destaca que "este programa formativo refuerza nuestro compromiso con el sector primario como pilar fundamental para el desarrollo económico y social del municipio. Queremos ofrecer herramientas para que nuestros agricultores y emprendedores puedan innovar, diversificar cultivos y comercializar con éxito sus productos".

Por su parte, el concejal de Desarrollo Local, Abel Pérez, subrayó que "tenemos que agradecer a la Agencia de Desarrollo Local su labor y esfuerzo en la consecución de las subvenciones que hacen posible este proyecto. Nos permite luchar contra la desconexión de las nuevas generaciones con el sector primario, que encuentren perspectiva de futuro en él, que no se abandone el campo".

Las personas interesadas podrán inscribirse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Breña Baja o a través de la Sede Electrónica Municipal. Este programa se enmarca en la estrategia marco Dinamiza Rural, que incluye otras actuaciones como la reciente Feria de Artesanía

“Artemercado: Raíces Vivas” y la campaña audiovisual “Lo primario es lo primero”, que se desarrollarán paralelamente.



VALIDO EXIGE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA REFORZAR LOS CONTROLES FITOSANITARIOS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS FRENTE A LAS PLAGAS

La portavoz nacionalista advierte de “deficiencias” en los Puntos de Inspección Fronteriza que ponen en peligro cultivos estratégicos



La diputada de Coalición Canaria solicita la comparecencia de Luis Planas para que explique las medidas fitosanitarias previstas tras la detección de la filoxera en Tenerife

La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso, Cristina Valido, ha solicitado la comparecencia del ministro de Agricultura, Luis Planas, para que explique en sede parlamentaria qué medidas prevé adoptar el Estado para reforzar los controles fitosanitarios en puertos y aeropuertos canarios y prevenir plagas como la filoxera detectada en Tenerife.

En su iniciativa parlamentaria, Valido se hace eco de la alarma en el sector vitivinícola de calidad tras confirmarse cerca de 30 cepas afectadas por esta plaga, que ha llevado al Gobierno de Canarias a aprobar medidas urgentes para su control y erradicación.

Entre dichas medidas, el Ejecutivo autonómico ha solicitado el refuerzo de los controles en los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF), ya que la Consejería de Agricultura ha apuntado que la plaga puede guardar relación con importaciones que llegaron por mar. Según Valido, esto sugiere que existen "deficiencias" en los controles de entrada de mercancías en puertos y aeropuertos del archipiélago.

La portavoz nacionalista ha alertado de que esta situación incrementa el riesgo de entrada de plagas que afectan a cultivos estratégicos para la economía canaria y ha subrayado que "mientras nuestros productos locales deben superar múltiples obstáculos para exportarse, continúan llegando mercancías de terceros países, en ocasiones producidas con sustancias prohibidas en España, sin someterse a controles equivalentes". La diputada ha advertido que esto pone de manifiesto "un problema ya conocido en Canarias".

Frente a esta problemática, además de la solicitud de comparecencia, Valido ha registrado una pregunta para respuesta escrita al Ministerio interesándose por los controles "que se realizan actualmente en los puertos y aeropuertos canarios en materia de inspección fitosanitaria para prevenir la entrada de plagas y especies invasoras".

En esta línea, ha preguntado también por los recursos humanos y

materiales destinados a la labor inspectora en los PIF y por las medidas adicionales que prevé adoptar el Ministerio “para respaldar las acciones de Canarias frente a la filoxera y otras plagas”.



VALIDO EXIGE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA REFORZAR LOS CONTROLES FITOSANITARIOS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS FRENTE A LAS PLAGAS

La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso, Cristina Valido, ha solicitado la comparecencia del ministro de Agricultura, Luis Planas, para que explique en sede parlamentaria qué medidas prevé adoptar el Estado para reforzar los controles fitosanitarios en puertos y aeropuertos canarios y prevenir plagas como la filoxera detectada en Tenerife



En su iniciativa parlamentaria, Valido se hace eco de la alarma en el sector vitivinícola de calidad tras confirmarse cerca de 30 cepas afectadas por esta plaga, que ha llevado al Gobierno de Canarias a aprobar medidas urgentes para su control y erradicación.



Entre dichas medidas, el Ejecutivo autonómico ha solicitado el refuerzo de los controles en los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF), ya que la Consejería de Agricultura ha apuntado que la plaga puede guardar relación con importaciones que llegaron por mar. Según Valido, esto sugiere que existen “deficiencias” en los controles de entrada de mercancías en puertos y aeropuertos del archipiélago.

La portavoz nacionalista ha alertado de que esta situación incrementa el riesgo de entrada de plagas que afectan a cultivos estratégicos para la economía canaria y ha subrayado que “mientras nuestros productos locales deben superar múltiples obstáculos para exportarse, continúan llegando mercancías de terceros países, en ocasiones producidas con sustancias prohibidas en España, sin someterse a controles equivalentes”. La diputada ha advertido que esto pone de manifiesto “un problema ya conocido en Canarias”.

Frente a esta problemática, además de la solicitud de comparecencia, Valido ha registrado una pregunta para respuesta escrita al Ministerio interesándose por los controles “que se realizan actualmente en los puertos y aeropuertos canarios en materia de inspección fitosanitaria para prevenir la entrada de plagas y especies invasoras”.

En esta línea, ha preguntado también por los recursos humanos y materiales destinados a la labor inspectora en los PIF y por las medidas adicionales que prevé adoptar el Ministerio “para respaldar las acciones de Canarias frente a la filoxera y otras plagas”.



COAG DENUNCIA QUE EL ACUERDO ARANCELARIO UE-EE.UU. VUELVE A SACRIFICAR A LA AGRICULTURA EUROPEA COMO MONEDA DE CAMBIO

Durante la reunión mantenido hoy con el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, los máximos responsables de COAG han pedido al Gobierno español rechace este acuerdo durante el proceso de ratificación que inician Parlamento Europeo, Consejo y Comisión. "Legítima la competencia desleal de las producciones agrarias americanas respecto a las europeas"



Además, advierten sobre las distorsiones en los mercados agroalimentarios a nivel global y los riesgos para el tejido productivo español y la soberanía alimentaria de la UE. "Es inquietante y lamentable la pasividad de la UE respecto al campo. No sabemos si el plan B de Von der Leyen será alimentarnos con microchips de Silicon Valley".

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

considera que el acuerdo alcanzado el pasado 21 de agosto entre la Unión Europea y Estados Unidos supone una cesión unilateral a los intereses estadounidenses que deja al sector agrario español y europeo en clara desventaja. "Legítima una competencia desleal intolerable y así se lo hemos trasladado esta mañana al ministro de Economía Carlos Cuello, durante la reunión a la que nos ha convocado para informar sobre los términos del mismo. Pediremos que se rechace frontalmente en el proceso de ratificación en Parlamento Europeo, Consejo y Comisión", ha subrayado Miguel Padilla, Secretario General de COAG.

Lejos de abrir oportunidades reales, la Declaración Conjunta consolida un marco de competencia desigual: la UE elimina aranceles para una amplia gama de productos industriales y agroalimentarios de EE.UU., mientras se mantienen gravámenes del 15 % sobre exportaciones europeas clave como vino, aceite y frutos secos. Europa se ha comprometido por escrito a comprar hidrocarburos por 750.000 millones de dólares. Igualmente, a invertir 600.000 millones en tres años en sectores estratégicos de EEUU (industria militar) y a comprar hasta 40.000 millones de dólares en chips diseñados para la inteligencia artificial. "Estamos ante un acuerdo totalmente desequilibrado que ni siquiera contempla el prometido 'zero to zero' en productos agrícolas. Una vez más, Bruselas sacrifica al campo europeo en aras de intereses industriales, militares y geopolíticos. Es inquietante y lamentable la pasividad de la UE respecto al campo. No sabemos si el plan B de Von der Leyen será alimentarnos con microchips de Silicon Valley", ha denunciado COAG.

Concesiones a EE.UU. sin reciprocidad

- Acceso preferencial para productos como almendras, lácteos (incluidos quesos industriales), frutas y verduras, alimentos procesados, semillas, aceite de soja, carne de cerdo y bison, y langosta procesada.
- Flexibilización de requisitos sanitarios y ambientales que permitirá la entrada de productos con estándares de sostenibilidad y bienestar animal inferiores a los exigidos en Europa.
- Compromiso de la UE de relajar la aplicación de su normativa de deforestación y sostenibilidad, debilitando así la coherencia de su política ambiental. Por el contrario, la agricultura europea no obtiene ninguna mejora sustancial en el acceso al mercado estadounidense. Ni el vino ni las bebidas espirituosas, dos prioridades señaladas por Bruselas, han logrado concesiones arancelarias.

Una amenaza para los agricultores y ganaderos españoles

COAG alerta de que este acuerdo coloca a los productores europeos en peor posición frente a competidores como Australia o Argentina, cuyos productos acceden al mercado estadounidense con barreras más bajas. Además, la apertura indiscriminada a importaciones desde EE.UU. supone un riesgo de competencia desleal, al no garantizarse condiciones equivalentes en materia de sostenibilidad, calidad y seguridad alimentaria.

Asimismo, desde COAG se recuerda que el problema no radica sólo en el volumen de exportaciones directas, sino en el impacto indirecto que tendrá sobre los mercados. "Esos países que ahora encuentran obstáculos para acceder al mercado estadounidense buscarán otros

destinos para sus productos, lo que podría suponer una ocupación progresiva de mercados que actualmente pertenecen a los productores europeos”, ha apuntado el Secretario General de COAG, Miguel Padilla.

En el caso de España, un 68% de la comercialización agroalimentaria se realiza dentro del mercado comunitario, por lo que cualquier distorsión a nivel internacional tendrá un efecto directo en nuestros productores.

Las demandas de COAG

Ante esta situación, COAG exige al Gobierno español:

1. Rechazo a los términos del acuerdo, en el proceso de negociación para el desarrollo de los textos legislativos que deben abordar Parlamento Europeo, Consejo y Comisión.
2. Evaluación de impacto urgente: Publicación inmediata de un estudio detallado sobre los efectos del acuerdo en el sector agrario europeo.
3. Protección de estándares: Ni rebajas sanitarias ni ambientales a costa de los productores locales.
4. Prioridad agrícola en la política comercial. La agricultura no puede seguir siendo la moneda de cambio en los acuerdos estratégicos.

“Este acuerdo confirma una tendencia grave y preocupante: la agricultura europea está siendo relegada sistemáticamente en las negociaciones comerciales de la UE. Para COAG, se trata de un error estratégico que debilita a agricultores y ganaderos, amenaza la sostenibilidad de las zonas rurales y contradice los principios de reciprocidad y equidad que deberían guiar la política comercial europea”, ha apostillado Padilla.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

EXTRACTO de la Orden de 14 de agosto de 2025, por la que se incrementan los créditos asignados al procedimiento de selección 2025, para las subvenciones destinadas al establecimiento de personas jóvenes agricultoras, en el ámbito de la agricultura, del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, convocadas por Orden de 11 de junio de 2024, de este Departamento.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2025-170-3106.pdf>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Corrección de errores de la Resolución de 9 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se aprueban tablas del calendario de conservación de series documentales del Sistema de Archivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-17300